

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA-1048-2015**

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CUARENTA Y OCHO, DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 10:00 horas con 22 minutos del Viernes 13 de marzo del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García, quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Rafael E. López Alfaro Diego A. Morales Rodríguez, Pedro Bonilla Rodríguez miembros titulares. Sandra María Barboza Sancho y Victor Madriz Obando, miembros suplentes.

Reglamentariamente hay quórum.

### **PUNTO DE LA AGENDA**

- 1.** Lectura y aprobación del acta 1047-2015
- 2.** Recurso y denuncia de doña Rosa María Vindas Chaves
- 3.** Organización de los procesos electorales convocados para el I semestre
- 4.** Correspondencia
- 5.** Revisión de procedimiento electoral
- 6.** Revisión de las prevenciones hechas a las candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa
- 7.** Revisión de prueba documental y testimonial para el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo
- 8.** Revisión de los requerimientos de ajuste en el sistema para la administración de los datos de las elecciones de la institución

Se aprueban los puntos de la agenda

### **Artículo I. Lectura y aprobación del acta 1046-2015**

Se da lectura del acta 1046-2015.

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta de la sesión TEUNED 1047-2015.

### **Artículo II. Recurso y denuncia de doña Rosa María Vindas Chaves**

La señora Rosa María Vindas Chaves, envía *Recurso y Denuncia* al correo del TEUNED el viernes 13 de marzo a las 7:23 a.m.

#### **Considerando**

1. El proceso electoral iniciado el 8 de febrero de 2015 para la elección a consejales 2015-2020 del año curso.
2. El período de recepción de candidaturas a Consejales 2015-2020 del 23 de febrero al viernes 27 de febrero con un horario de 1:00 p.m. a 4:30 minutos p.m. en las Oficinas del TEUNED.
3. El período de aprobación de candidaturas del martes 03 al 10 de marzo del año en curso.
4. La revisión y aprobación de la documentación de las candidaturas recibidas en las siguientes sesiones:

Sesión ordinaria 1045-2015 del martes 3 de marzo de 2015, Artículo V. Revisión de las candidaturas para un consejal externo y tres consejales internos al Consejo Universitario.

Sesión extraordinaria 1046-2015 del viernes 6 de marzo del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED, Artículo II. Revisión de las candidaturas para un consejal externo al Consejo Universitario.

Sesión ordinaria 1047-2015 del Martes 10 de marzo del año en curso Artículo II. Revisión de las prevenciones hechas a las candidaturas para un consejal Externo y tres consejales internos al Consejo Universitario y de las candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa

5. *Lo que establece el Procedimiento para inscripción de candidaturas y sorteo del orden de las candidaturas en la papeleta de la elección en la Asamblea Universitaria en el apartado Descripción de los pasos por seguir por la persona interesada para la presentación de la candidatura que a la letra dice:*
  6. El TEUNED revisará los formularios y documentación recibidos y en caso de que advierta defectos u omisiones en la solicitud presentada, prevendrá a la persona interesada para que aclare, subsane o aporte los documentos que el Tribunal considere pertinentes.
  7. El TEUNED concederá a quienes se postulen un plazo improrrogable de tres días hábiles, contados a partir del día a aquel en que se haga la notificación, para dar cumplimiento a lo prevenido.
  8. Una vez vencido el plazo otorgado, si la persona interesada no cumple con lo dispuesto en la prevención, el TEUNED resolverá sin más trámite lo que en derecho corresponda.

### Se acuerda

1. Informar a la señora Rosa María Vindas Chaves, este Tribunal ha seguido el procedimiento establecido para la convocatoria de los procesos electorales de la Asamblea Universitaria 2015, conforme lo establece el Reglamento Electoral y siguiendo el *Procedimiento para inscripción de candidaturas y sorteo del orden de las candidaturas en la papeleta de la elección en la Asamblea Universitaria*.
2. Hacer constar que este Tribunal en las sesiones 1045-2015, 1046-2015 y 1047-2015, procedió como le corresponde a la revisión, prevención y aprobación de las candidaturas propuestas.
3. Indicar a la señora Rosa María Vindas Chaves, la documentación presentada para las elecciones abiertas para la Asamblea Universitaria Plebiscitaria y Representativa 2015, la información correspondiente a cada una de las candidaturas propuestas se encuentran en custodia de este Tribunal.
4. Informar a la señora Rosa María Vindas Chaves, que si desea consultar cualquiera de los expedientes de las candidaturas propuestas para ambas Asambleas puede hacerlo en cualquier momento en que nos encontremos en el Tribunal.

### ACUERDO FIRME

#### Artículo III. Organización de los procesos electorales

1. Revisión del Cuerpo Electoral para la elección del 19 de junio de 2015, de los CEU de Quepos y Pérez Zeledón.

Por error involuntario se consignó en la sesión 1040-2015 del martes 10 de febrero, de 2015

DELEGADO	LUGAR	ENCARGADO DE CEU	TELÉFONOS
Valverde Aguilar Karen	Quepos	Lourdes Chávez	22770372 22772775
Elizondo Rodríguez Erick	San Isidro	Orlandita Vargas Cruz	27713193 27702869 27711274 fax

Lo correcto es

DELEGADO	LUGAR	ENCARGADO DE CEU	DE	TELÉFONOS
----------	-------	------------------	----	-----------

Odilia Ramos Arguedas	Quepos	Lourdes Chávez	22770372 22772775 22770675
Alejandro Cerdas Fallas	San Isidro	Orlandita Vargas Cruz	27713193 27702869

**Se acuerda**

1.1. Tomar nota del cambio de las personas delegadas del cuadro anterior.

2. Nombramiento de la persona delegada electoral de Puntarenas

**Considerando**

- a) El señor Miguel Montero Montero cédula de identidad 6-188-0983 es delegado electoral en el Centro Universitario de Puntarenas.
- b) El nombramiento del señor Miguel Montero Montero como encargado del Centro Universitario de Jicaral.

**Se acuerda**

- 1.1. Dar por finalizada la labor del señor Miguel Montero Montero, como delegado electoral del Centro Universitario de Puntarenas y agradecer su compromiso en el cumplimiento de sus funciones electorales.
  - 1.2. Nombrar al señor Jeiner José González Blanco, número de cédula de identidad 7 210 307 como delegado electoral del Centro Universitario de Puntarenas.
  - 1.3. Comunicar a la señora Evelyn Gutiérrez Soto, administradora del Centro Universitario Puntarenas y al señor Jeiner José González Blanco, el punto anterior.
3. Se revisa nuevamente la distribución de las visitas electorales establecidas en la sesión extraordinaria TEUNED 1042-2015 del 17 de febrero de 2015

Visita	Fecha	Encargados	Salidas
CEU Pérez Zeledón (4:00-5:30)	Viernes 27 de marzo	Rafael E. López Alfaro, Sandra Barboza Sancho, Gisselle Gómez Avalos	Salida viernes 27 de marzo a las 9:00 a.m.
CEU Osa (9:00-10:30) Ciudad Neilly (1:00-2:30) San Vito (3:30- 5:00)	Sábado 28 de marzo	Rafael E. López Alfaro, Sandra Barboza Sancho, Gisselle Gómez Avalos	

CEU Buenos Aires (10:00 am)	Domingo 29 de marzo	Rafael E. López Alfaro, Sandra Barboza Sancho, Gisselle Gómez Avalos	
<b>II fin de semana</b>			
CEU Heredia	Jueves 9 de abril (5:30 p.m.)	Victor J. Madriz Obando y Rafael E. López Alfaro	Salida 4:00 p.m.
CEU Turrialba (10:00-12:00) Cartago (4:00-6:00)	Viernes 10 de abril	Evelyn Siles García y Gisselle Gómez Avalos	Salida 7:00 a.m.
CEU San Marcos (10.00 a 12:00)	Domingo 12 de abril	Diego A. Morales Rodríguez, Evelyn Siles García, Victor J. Madriz Obando	Salida 7:00 a.m.
<b>Actividad</b>	<b>Fecha (2014)</b>	<b>Responsable</b>	<b>Salida</b>
<b>III fin de semana</b>			
CEU Guápiles (5:00-7:00)	Jueves 16 de abril	Rafael E. López Alfaro, Victor J. Madriz Obando y Sandra Barboza Sancho	1:30 p.m.
CEU Limón (3:00-5:30)	Viernes 17 de abril	Rafael E. López Alfaro, Victor J. Madriz Obando y Sandra Barboza Sancho	
CEU Talamanca (11:00-1:00 pm)	Sábado 18 de abril	Rafael E. López Alfaro, Victor J. Madriz Obando y Sandra Barboza Sancho	
CEU Siquirres (10:00 am-12:00 md)	Domingo 19 de abril	Rafael E. López Alfaro, Victor J. Madriz Obando y Sandra Barboza Sancho	
<b>IV fin de semana</b>			
CEU San José (5:00-7:00 pm)	Jueves 23 de abril	Evelyn Siles García, y Pedro Bonilla Rodríguez	4:00 p.m.
Sarapiquí (4:00-6:00)	Viernes 24 de abril	Rafael E. López Alfaro y Sandra Barboza Sancho Victor J. Madriz	1:00 p.m.

		Obando	
<b>V fin de semana</b>			
Visita a CEU San Carlos (5:00-6:30 pm)	Viernes 08 de mayo	Sandra Barboza Sancho y Diego A. Morales Rodríguez	12:00 m.d.
CEU Pavón (11:00-12:30)	Sábado 09 de mayo	Sandra Barboza Sancho y Diego A. Morales Rodríguez	
CEU Upala (10:00-12:00)	Domingo 10 de mayo	Sandra Barboza Sancho y Diego A. Morales Rodríguez	
<b>VI fin de semana</b>			
CEU La Cruz (3:30-5:30 pm)	Viernes 15 de mayo	Gisselle Gómez Avalos y Evelyn Siles García	8:00 a.m.
CEU Liberia (9:00-10:30)		Gisselle Gómez Avalos y Evelyn Siles García	
CEU Cañas (1:30-3:00 pm)	Sábado 16 de mayo		
CEU Tilarán (4:30-6:00 pm)			
CEU Monteverde (10:00-12:00 md)	Domingo 17 de mayo	Gisselle Gómez Avalos y Evelyn Siles García	
<b>VII fin de semana</b>			
CEU Desamparados (5:00-7:00)	Jueves 21 de mayo	Evelyn Siles García y Rafael E. López Alfaro	
CEU Alajuela (5:00-6:30 pm)	Viernes 22 de mayo	Victor J. Madriz Obando y Sandra Barboza Sancho	
CEU Atenas (9:00-10:30)		Gisselle Gómez Avalos, Diego A. Morales	
CEU Orotina (11:30-1:00 pm)	Sábado 23 de mayo		
CEU Palmares (3:30-5:00 pm)			
CEU Puriscal (10:00 a 12:00 m.d.)	Domingo 24 de mayo	Evelyn Siles García y Diego A Morales Rodríguez	

<b>VIII fin de semana</b>			
CEU Santa Cruz (10:30-12:00 am)  CEU Nicoya (2:30-4:00 pm)	Sábado 30 de mayo	Gisselle Gómez Avalos, Sandra María Barboza y Evelyn Siles García	Viernes 29 de mayo
CEU Jicaral (9:30-11:00 am)	Domingo 31 de mayo	Gisselle Gómez Avalos, Sandra María Barboza y Evelyn Siles García	
<b>IX fin de semana</b>			
CEU Acosta (4:00-6:00)	Jueves 04 de junio	Evelyn y Victor J. Madriz Obando	
CEU La Reforma	Viernes 05 de junio	Sandra y Rafael E. López Alfaro	
CEU Quepos (10:00-11:30)  CEU Puntarenas (3: 00-4:30)	Sábado 06 de junio	Gisselle Gómez Avalos y Evelyn Siles García	

### **Se acuerda**

2.1. Aprobar los cambios a las visitas electorales.

#### **ACUERDO FIRME**

Se suspende la sesión a las 12:30 m.d. se reinicia a la 1:30 p.m.

Se retira de la sesión el señor Pedro Rodríguez Bonilla a la 1:30 p.m. Queda en calidad de miembro titular la señora Sandra María Barboza Sancho.

3. Cantidad de mensajes autorizados por este Tribunal autorizados para las candidaturas en el uso del correo electrónico institucional.

### **Considerando**

- a) El Reglamento Electoral Universitario en su capítulo I. Disposiciones Generales, artículo 10:
  - a) Organizar, ejecutar y vigilar con absoluta independencia de criterios y actuando como máxima autoridad en este campo, las elecciones de los representantes a la Asamblea Universitaria Representativa, de los miembros del Consejo Universitario y del Rector.

- e) Proteger los derechos político electorales de los electores de la UNED en los diferentes procesos electorales universitarios a su cargo.
  - k) Garantizar que los candidatos a elección tengan acceso a los medios de comunicación electrónicos institucionales.
  - l) Facilitar a los candidatos del Consejo Universitario o de la Rectoría, los medios de comunicación que el estudiante indicó al momento de empadronarse.
  - r) Facilitar a todos los electores un medio de comunicación, para efectos de información electoral general.
- b) Lo establecido en el Reglamento Electoral en el artículo 88, párrafo segundo que textualmente dice:

Deberán guardar el decoro, respeto y dignidad atinente a la condición de funcionarios universitarios y deberán respetar las regulaciones establecidas en este Reglamento y las que emita el TEUNED. (el subrayado no es del original)

- c) El procedimiento electoral Propaganda Electoral en el apartado *Pasos a seguir para la colocación de la propaganda electoral permitida y los banners* que a la letra dice:

1. El TEUNED definirá para todo el período de la propaganda, la cantidad de mensajes que podrán emitir las personas que se presente como candidatas a través del correo institucional.

Se acuerda

3.1. Informar a las candidaturas que para el presente proceso electoral convocado para las elecciones Consejoales 2015-2020, tendrán derecho a realizar diez comunicados en los medios de comunicación electrónico institucional para lo que corresponde del período de la propaganda electoral que inicia el viernes 27 de marzo y concluye el jueves 18 de junio a las 8:00 a.m.

4. Revisión de los procedimientos electorales: Propaganda Electoral, Fiscal General, Encuesta y Sondeos de Opinión y la Atención de los estudiantes electores privados de libertad.

### **Considerando**

- a) La revisión filológica realizada por Programa de Producción de Materiales didácticos, a cargo de la señora Evelin Umaña, coordinadora del Programa asignada a la filóloga, señora Cidalice Cerdas.
- b) Que se agregaron aspectos discutidos y aprobados en sesiones anteriores por este Tribunal.

Se retira de la sesión la señora presidenta Evelyn Siles García a las 3:30 p.m. Preside el señor Rafael López Alfaro, vicepresidente. Victor J. Madriz Obando queda en calidad de miembro titular.

### **Se acuerda**

- 4.1. Agradecer a la señora Cidalice Cerdas, del Equipo Filológico del Programa de Producción de Materiales por el trabajo realizado y a la señora Evelin Umaña, coordinadora del Programa por el apoyo brindado.
  - 4.2. Agradecer a la compañera Gisselle Gómez Avalos las actualizaciones realizadas.
  - 4.3. Aprobar la modificación de los procedimientos: de la Propaganda electoral, fiscal general y encuestas y sondeos de opinión.
  - 4.4. Aprobar el procedimiento de Atención de los estudiantes electores privados de libertad.
5. Solicitud de autorización de transporte institucional.

### **Considerando**

- a. Las necesidades del TEUNED para realizar de manera efectiva y eficiente las actividades del cronograma electoral.
- b. El permiso de conducción de vehículos institucionales obtenido previamente por el Consejo de Rectoría para los miembros del TEUNED mediante el acuerdo de la sesión n° 1762-2013, Art. III, inciso 5).

### **Se acuerda**

- 5.1. Solicitar al señor Luis Fernando Barboza Blanco, Jefe de la Oficina de Servicios Generales la ampliación del permiso de conducir unidades de transporte institucional, que fue aprobado por el Consejo de Rectoría para los miembros del TEUNED mediante el acuerdo de la sesión n° 1762-2013, Art. III, inciso 5), a los miembros del TEUNED, la señora Gisselle Gómez Ávalos y el señor Rafael E. López Alfaro,
- 5.2. Solicitar al señor Luis Fernando Barboza Blanco, Jefe de la Oficina de Servicios Generales que tramite el permiso de conducir unidades de transporte institucional ante el Consejo de Rectoría, al señor Pedro Bonilla Rodríguez, miembro titular del TEUNED.
- 2.3. Solicitar se atienda de inmediato dado que las visitas electorales con las personas candidatas a Consejo Universitario inician el 27 de marzo del año en curso.

## **ACUERDO FIRME**

### **Artículo IV. Correspondencia**

#### **Se acuerda**

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

### **Artículo V. Revisión de prueba documental y testimonial para el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo**

#### **Se acuerda**

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

### **Artículo IV. Revisión de los requerimientos de ajuste en el sistema para la administración de los datos de las elecciones de la institución**

#### **Se acuerda**

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

La sesión finaliza a las 3:40 minutos de la tarde.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión extraordinaria 1048-2015, visible del folio 75 al folio 84 del Tomo 13 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

---

Sra. Evelyn Siles García

Presidenta

---

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria